ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0455/2017.

REF. : Solicitud Transparencia Pasiva.

Materia : Instalación de Hitos Verticales.

Cerrillos, Agosto 02 de 2017.

DE : SR.MARCELO GACITÚA BASTIDAS
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : MALL PLAZA OESTE.

Por medio del presente junto con saludar y en virtud de consulta correspondiente a la Ley de Transparencia, en relación a la autorización de instalación de tachones y barreras verticales a la salida norte del Mall Plaza Oeste, que da a la vía local de Caletera sur de Av. Américo Vespucio, que obstruye la circulación de vehículos por la primera pista de dicha vía, dando preferencia de paso a los vehículos que salen del Mall, al respecto vengo en informar a usted lo siguiente:

Personal de esta Dirección de Tránsito visito el lugar el día 30 de junio del año en curso, verificándose la existencia de tachas e hitos verticales en el sitio indicado. Esta Dirección de Tránsito no tiene registro de haber solicitado los permisos correspondientes para la instalación de estos elementos viales en el lugar.

Previamente, se tiene constancia de una canalización con tachones, que regulaba la entrada y salida del Mall.

En relación a lo anterior, solicito a usted informar si estos hitos verticales fueron instalados por parte de vuestra dependencia, y si fuera así, indique si cuentan con las autorizaciones correspondientes y cumplen con la regulación de acuerdo a la normativa legal.

De no contar con los permisos señalados en el párrafo anterior, esta Dirección de Tránsito procederá al retiro de estos implementos viales del lugar, dado que dicha vía corresponde a un B.N.U.P.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARCELO GACITÚA BASTIDAS
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MGB/WGZ/*chs